



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Solicitar al Ministro de Seguridad Aníbal Fernández que, por su intermedio, tenga a bien remitir a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación un informe acerca del Control de Pasos Fronterizos, respecto al ingreso de extranjeros para las próximas elecciones legislativas de noviembre, respondiendo los siguientes puntos :

- 1) Explique a este cuerpo, cuáles son las herramientas que el Ministerio a su cargo implementará para dar transparencia a las próximas elecciones legislativas del mes de noviembre.
- 2) Explique a este cuerpo, si se ha comunicado con la Cámara Nacional Electoral respecto a si este órgano ha informado el protocolo de actualización de los padrones electorales, en especial el de extranjeros.
- 3) Explique a este cuerpo, el plan de control de pasos fronterizos, sobre todo el del norte argentino, ya que es de público conocimiento la facilidad de acceso sin vigilancia policial de innumerables extranjeros a la Argentina.
- 4) Explique a este cuerpo , si el Ministerio tiene en su agenda entrevistas con los principales organismos a cargo del control de fronteras,



Gendarmería Nacional (fuerza de frontera y seguridad), la Prefectura Naval Argentina, la Dirección Nacional de Migraciones, la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Aduana a los efectos de coordinar el plan de pasos fronterizos.

- 5) Explique a este cuerpo, si las provincias del norte, en especial Formosa, ha entregado subsidios a personas que figuran en el padrón electoral de extranjeros, las cuales en muchos casos figuran en el padrón electoral de países limítrofes.
- 6) Explique a este cuerpo, cómo extranjeros que tienen domicilio en países limítrofes se encuentran en el padrón electoral de extranjeros de la Argentina.
- 7) Explique a este cuerpo, por qué los extranjeros residentes en países limítrofes se cruzan a la Argentina, por pasos fronterizos y votan aquí.
- 8) Explique a este cuerpo, por qué residentes en el exterior no votan en el Consulado Argentino.
- 9) Explique a este cuerpo, si el Anses aportó datos biométricos de los ciudadanos de diversas mesas de votación en seis provincias limítrofes del norte de Argentina.
- 10) Explique a este cuerpo, si Ud fue nombrado en este nuevo gabinete para que las próximas elecciones legislativas sean ganadas por cualquier medio por el oficialismo, inclusive a través de un fraude.

Alvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



Fundamentos

Sr. Presidente:

El Gobierno argentino deberá reforzar los controles fronterizos "para impedir el fraude electoral con extranjeros" en las próximas elecciones legislativas que se celebrarán en el mes de noviembre.

La nueva cartera de Seguridad no realizó ningún informe aún, respecto al operativo de 27 localidades fronterizas con el objetivo de "garantizar la transparencia durante las elecciones generales y evitar el fraude electoral a través de los padrones electorales de extranjeros".

El operativo deberá ser llevado a cabo por la Gendarmería Nacional (fuerza de frontera y seguridad), la Prefectura Naval Argentina, la Dirección Nacional de Migraciones, la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Aduana.

La atención debe estar centrada en el norte de Argentina, donde según investigaciones periodísticas , miles de ciudadanos de naciones vecinas, que cuentan con doble nacionalidad, cruzaron en innumerables elecciones la frontera, para votar por ejemplo en las elecciones presidenciales de 2015, en lo que se denominó una "migración electoral" que habría distorsionado el resultado de los comicios presidenciales.

Las fuentes de información, remarcan que ciudadanos figurarían en dos padrones electorales, el de su país y el de Argentina.



Se sospecha que gobiernos provinciales facilitaron la obtención de la nacionalidad argentina a ciudadanos de otros países y les otorgaron subsidios estatales. Estas personas continuaron residiendo en su país natal, pero acudirían a la Argentina para cada cita electoral y el cobro de los subsidios.

"La persona que vive fuera del país tiene que votar en un consulado (en el país en que reside), no puede cruzar" la frontera.

No se puede permitir estas prácticas fraudulentas, este mecanismo que tiene que ver más con el clientelismo que con el voto real.

La Cámara Nacional Electoral (CNE), debería informar respecto al operativo de depuración de los padrones de extranjeros, en los casos de fallecimientos y de actualización de domicilios declarados por el elector.

"Había casos en que ciudadanos radicados en Paraguay figuraban todavía en los padrones de las provincias argentinas. Si bien son ciudadanos argentinos, deben estar incorporados en el padrón de aquel territorio en que residen efectivamente".

En otro método de control, la Cámara Nacional Electoral dispuso el uso de sistemas informáticos para registrar los datos biométricos de los ciudadanos en diversas mesas de votación en seis provincias limítrofes del norte de Argentina.

Es de público conocimiento, que en la ciudad paraguaya de Alberdi se difundieron avisos en elecciones anteriores de la radio local, llamando a los ciudadanos con documento argentino a cruzar la frontera para votar en las primarias, en particular aquellos que reciben subsidios del Estado argentino o de la provincia limítrofe de Formosa.



Según datos brindados por funcionarios del área, el incremento de la cantidad de personas que pasaron por los principales puestos fronterizos en las PASO de 2015 superó el 100 % en varios casos y, en el caso del paso Pasarela La Fraternidad, en Clorinda, Formosa, en la frontera con Paraguay, alcanzó el 3226%.

El Ministerio de Seguridad debe reforzar aún más los controles en pasos fronterizos no habilitados, por ejemplo en el tramo superior de la hidrovía Paraná-Paraguay, donde se identificaron en varias oportunidades personas que intentaban ingresar por pasos fronterizos no habilitados.

Las próximas elecciones legislativas deben ser el resultado de la transparencia del sufragio.

La inestabilidad política actual y la falta de confianza de la sociedad hacia el gobierno es altamente llamativa y el fraude ocasionaría una violencia difícil de diagnosticar respecto a sus consecuencias.

La responsabilidad de los funcionarios públicos estará siendo monitoreada por los argentinos , razón por la cual todas las formas de evitar el fraude ser bienvenida por la sociedad.

Por estos motivos invito a mis colegas a firmar este pedido de informe.

Alvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación